

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE LENGUAS**

CUDAP: 0001439/2012

RESOLUCION Nº

///doba, 13 FEB 2012 .- FACULTAD DE LENGUAS

VISTO:

La modificación presupuestaria aprobada por Resolución Rectoral Nº 2932/10.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha modificación creo cargos de Profesor Asistente D.S.E. (114) los que deben ser cubiertos, hasta tanto se sustancie el procedimiento de selección correspondiente,

Que la Secretaría Académica ha realizado la propuesta de designación del la Profesora Emilse GARCÍA FERREYRA (Leg. Univ. Nº 43.995) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra HISTORIA DE LA LENGUA - Sección Inglés, a fs. 1,

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la Profesora Emilse GARCÍA FERREYRA (Leg. Univ. Nº 43.995) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra HISTORIA DE LA LENGUA -Sección Inglés, desde el 1 hasta el 31 de marzo de 2012.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

- Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.
- Art. 3º.- La **Profesora Emilse GARCÍA FERREYRA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y de forma.-

Mgter. SILVANA/ MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI DECANA FACULTAD DE LENGUAS

Universidad Nacional de Córdoba